

Consultas Realizadas

Licitación 394349 - Adquisición de equipos varios: Proyector, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social.

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Numeral Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>La convocante, formula la Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, ajustando el porcentaje de multa, favor remitirse al documento.</p>		

Consulta 2 - item 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2021
<p>Podrá cotizarse proyectores de tecnología híbrida laser led discontinuado por la fabrica?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>La convocante se ratifica en los términos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, favor remitirse a los mismos.</p> <p>El requisito para el equipo proyector, establecido en el PBC es que cuente con garantía de 1 año y que el oferente cuente con los Requisitos exigidos como ser Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante y Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. por lo que debe remitirse al pliego de Bases y condiciones</p>		

Consulta 3 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes. Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes dice:</p> <p>“ El proveedor estará obligado a entregar los equipos a la Contratante, dentro del plazo de treinta días corridos, a partir de la fecha de recepción de la orden de compra respectiva.”</p> <p>Considerando la situación mundial en cuanto a la Pandemia del COVID-19 que exigen dentro de los protocolos sanitarios los tiempos de fabricación, entrega y distribución se han visto afectados.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto arriba, solicitamos respetuosamente a la convocante que sea extendido el plazo de entrega a 60 días.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>La convocante, formula la Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, ajustando el plazo de entrega, favor remitirse al documento.</p>		

Consulta 4 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2021
<p>Donde dice: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la nota de reclamo presentado por la contratante</p> <p>Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de reposición de bienes a por lo menos 15 días, ya que en comparación con el plazo de entrega queda muy corto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>La convocante, formula la Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, ajustando el Plazo de reposición de bienes, favor remitirse al documento.</p>		